

Toluca de Lerdo, a 2 de mayo de 2023.

Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de manera híbrida, en la Sala de Comisiones, sito en Paseo Tollocan No. 944, Baja Velocidad, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, y mediante la modalidad de video-conferencia, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muy buenas tardes, habiéndose convocado a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, les doy la más cordial bienvenida.

Y en términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos de manera presencial, así como de manera virtual, para celebrar esta sesión.

Por lo que le pido al maestro Osvaldo Tercero Gómez, Secretario Técnico de la Comisión, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta,

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Daré cuenta de la presencia de las Consejeras y el Consejero electoral presentes.

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5^a. Sesión Ordinaria
2 de mayo de 2023

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ahora daría cuenta de las representaciones de los partidos políticos.

Del Partido Acción Nacional, el licenciado José Vázquez Martínez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Buena tarde, presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Francisco Vega Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido del Trabajo, César Francisco Pedraza Vargas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Presente, buenas tardes a todos.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Verde de manera virtual, la licenciada María de los Ángeles Romero Ochoa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO OCHOA: Presente, buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

También daría cuenta de la presencia del licenciado Luis Osvaldo López Dotor, representante también el Partido del Trabajo ante esta Comisión.

De manera virtual también nos acompaña Jesús Plaza Ferreira del partido Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Buenas tardes, presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Así como el licenciado Jorge Velázquez González del partido MORENA



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5^a. Sesión Ordinaria
2 de mayo de 2023

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del partido Nueva Alianza de manera remota, Oscar Reyes Cuadros.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Presente, buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y su servidor Osvaldo Tercero Gómez Guerrero como Secretario Técnico de esta Comisión.

Consejera, le informaría que se encuentran presentes las dos Consejeras y el Consejero con derecho a voz y voto, así como siete representaciones de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión.

Y si me permite también daría cuenta de quienes nos acompañan en el desarrollo de esta sesión.

La maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente ante esta Comisión.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De igual manera, la maestra Fátima Pichardo Mendoza, encargada de los asuntos del despacho del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ENCARGADA DE LOS ASUNTOS DEL DESPACHO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La licenciada Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGÚIA FERNÁNDEZ: Hola. Buenas tardes.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5^a. Sesión Ordinaria
2 de mayo de 2023

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Así como el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Titular de la Unidad de Informática y Estadística.

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Presente, buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Presidenta, es cuanto, por lo que hace al pase de lista.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 16 horas con 7 minutos del día 2 de mayo del 2023.

Por lo que le solicito que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí.

El siguiente punto es el número dos, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

La propuesta del Orden del Día que les fue circulada con la Convocatoria es la siguiente:

1. Lista de presentes y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del 17 de abril de 2023.
4. Presentación del Primer Informe Quincenal del periodo de Campaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.
5. Presentación del Primer Informe Quincenal del periodo de Campaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

3

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5^a. Sesión Ordinaria
2 de mayo de 2023

6. Asuntos Generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de las Consejeras y el Consejero que integran la Comisión en la aprobación del Orden del Día.

Y se les consulta si alguien desea incluir algún Asunto General a tratar en esta sesión.

Sí, el representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Gracias, nada más poner en Asuntos Generales una aportación precisamente a la Unidad de Comunicación Social.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Con todo gusto.

¿Alguien más?

El representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias. Es sobre el primer debate celebrado entre las candidaturas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

¿Alguien más?

Si no hubiera más comentarios le pediría al Secretario que requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente con los dos Asuntos Generales que se han inscrito en la sesión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Consulto a las representaciones de los partidos políticos si existiera alguna representación que no otorga el consenso para el desahogo del proyecto del Orden del Día, en los términos en que se ha sido propuesto incluyendo los dos Asuntos Generales propuestos, uno por el PT y el otro por el Partido Acción Nacional, se sirvan manifestarlo expresamente.

No aprecio manifestación en contrario, con lo cual obtenemos el consenso de las representaciones de los partidos y ahora consultaría a las Consejeras y al Consejero con derecho a voto, integrantes de esta Comisión, si están a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias, Presidenta, le informo que la propuesta de Orden del Día, ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Nada más si le pedimos al licenciado Osvaldo Dotor si nos puede ayudar silenciando su micrófono por favor. Y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

Es el número tres y es el relativo a la lectura y aprobación en su caso, del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del 17 de abril del 2023. Y con su permiso Presidenta, solicitaría atentamente que en lo relativo a este punto y también en lo que se vincula a los puntos tres y cuatro, perdón cuatro y cinco del Orden del Día, pudiera dispensarse en la lectura de los documentos, conforme al artículo 31 del Reglamento de Comisiones, toda vez que fueron circulados con la anticipación debida.

Y si no existiera oposición a ello, pediría a ustedes si tienen alguna observación al Acta de referencia en este punto.

No se registran observaciones al Acta, por lo cual si me autoriza Presidenta, someter a la aprobación de las y los integrantes la aprobación del Acta respectiva.

Gracias.

Solicitaría a las representaciones de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del 17 de abril del



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5^a. Sesión Ordinaria
2 de mayo de 2023

2023, por lo que si existiera alguna representación que no otorgue el consenso, le solicito manifestarlo de manera expresa.

No advierto manifestaciones, por lo cual obtendríamos el consenso de las representaciones y ahora consultaría a las Consejeras Electorales y al Consejero integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con la aprobación del Acta Estenográfica de la mencionada sesión, se sirvan manifestarlo levantando la mano, gracias.

Consejera, le informo que el Acta Estenográfica ha sido aprobada con el consenso y unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es el número cuatro, corresponde a la presentación del Primer Informe Quincenal del periodo de Campaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede realizar la presentación respectiva por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

He preparado un Informe ejecutivo para la presentación de este Primer Informe Quincenal del periodo de Campaña, haciendo énfasis en los datos aquí reflejados se encuentran dentro del Informe que les fue circulado junto con la Convocatoria.

Durante este periodo que va del 3 al 17 de abril de 2023, tuvimos dos agresiones verbales y una mordedura de perro, es algo que ya se está volviendo cotidiano.

Bueno, pues algunas señales de Internet y cuestiones de la batería que fueron resueltos sin mayor obstáculo.

En cuanto a renuncias y sustituciones, se presentaron dos renuncias durante este primer periodo de campañas, destacando, como ya lo he hecho en otras ocasiones, que los coordinadores cubrieron hasta en tanto se llevó a cabo la sustitución respectiva, las rutas ya definidas en cada uno de sus distritos.



Durante este lapso tuvimos tres acompañamientos por parte de las representaciones de los partidos políticos, en particular fue el partido MORENA el que estuvo haciendo presencia en estas sedes que están reflejadas en la lámina de la pantalla.

De igual forma, se tuvieron 24 acompañamientos de verificación en campo a los monitoristas en 16 distritos por parte del personal de la Contraloría General, quienes nos ayudaron verificando su ubicación en campo; que la entrega y portación de gafete; la entrega y los usos de sus implementos; así como su material que contaran con el material de trabajo necesario; su modelo de dispositivo telefónico; el horario de sus recorridos; el importe de sus viáticos; la temporalidad del pago de viáticos; y que no tuvieran otro empleo.

En el siguiente reporte, pero lo voy a mencionar de una vez, se va a ver reflejado otra renuncia que tuvimos que aplicar en esta parte, porque, en efecto, detectamos que alguien estaba trabajando en la Junta Local del INE como supervisor, hicimos el cruce con la respectiva Junta Local, y bueno, se procedió a hacer la baja de inmediato de la monitorista.

Por lo que hace a desglose de la información registrada, durante el periodo del presente Informe, y de acuerdo con los resultados obtenidos en el sistema, reflejados en el sistema, del total de registros de propaganda que ascendieron a 14 mil 977 registros, la propaganda electoral registramos 14 mil 463; propaganda política, 77; propaganda gubernamental, 429; y propaganda institucional, ocho.

En la siguiente tabla, podemos apreciar el resultado del monitoreo por tipo de propaganda y por actor político de la elección de la gubernatura, destacando que la propaganda electoral representó el 93.16 por ciento del total de los registros.

En esta otra gráfica, se muestran los resultados por tipo de medio alterno, observándose que 13 mil 952 de ellos son los relativos a soportes promocionales; 574 a publicidad directa; 435 a propaganda móvil o de tránsito; así como 16 a eventos de difusión.

En la siguiente tabla, se muestran los resultados por tipo de medio alterno, es decir, ya desglosamos los eventos de difusión, la propaganda móvil, publicidad directa y soportes promocionales, así como los registros por cada uno de los partidos políticos, o la coalición en este caso, y la candidatura común, las autoridades gubernamentales, así como la propia del Instituto.

Nuevamente, como en otros informes, se puede apreciar que el tipo de medio alterno con mayor cantidad de registros es el relativo a los soportes promocionales.

En la siguiente gráfica, se muestran los resultados de estos soportes promocionales, un total de ellos 13 mil 952 son vinilonas, perdón, de los 13 mil 952

2

registros, 10 mil 632 fueron vinilonas, lo que representó el 76.20 por ciento de dichos soportes.

En la siguiente diapositiva, se da cuenta de los resultados de la publicidad directa, con 574 registros, siendo las calcomanías las de mayor número de registros, con 494.

Y ya en esta diapositiva se da cuenta de los resultados de la propaganda móvil o de tránsito, con 435 registros, siendo los vehículos de transporte privado los de mayor número de registros con 145, lo que representó el 33.33 por ciento.

En estas gráficas, se muestran los resultados de los eventos de difusión con 16 registros durante el periodo que fue del 3 al 17 de abril, siendo las brigadas las de mayor número de registros con 11 detectadas.

En cuanto a la perspectiva de género, de los registros realizados, 14 mil 356 de ellos correspondieron a mujeres; 39, a propaganda de personas de ambos sexos; y 582, con propaganda sin especificar, destacando que del total de la propaganda validada no se observó la utilización de lenguaje discriminatorio o violencia política contra las mujeres en razón de género.

Durante este periodo reportado, se monitorearon 22 salas de cine, ubicadas en 21 distritos, lo que representó el 47 por ciento del territorio del Estado de México.

En 12 salas de las empresas de éstas que visitamos, en 12 salas correspondientes a Cinépolis, se observó propaganda alusiva a la Coalición “Va por el Estado de México”, con los registros que ya están en el respectivo sistema, y que podrán consultar una vez que sea aprobada por esta Comisión el Informe respectivo.

Y ya como lo habían solicitado, ya reflejamos ahí a qué complejos nos estamos refiriendo.

Respecto al monitoreo extraterritorial que se realizó de forma paralela al realizado al interior del estado, éste comprendió ocho rutas en los límites de la Ciudad de México, así como en los estados de Michoacán, Tlaxcala y Morelos.

Como resultado de dicho monitoreo, se observó propaganda de la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en el Estado de México”, así como en los vagones del metro de la Ciudad de México y del tren suburbano.

Por parte de la propaganda institucional del propio IEEM, detectamos, en la estación Balderas de la línea 1 del metro de la Ciudad de México, un cartel alusivo a esta elección.

Y si me permiten, daría cuenta también de las diversas solicitudes que tuvimos en la sesión anterior, y por lo que tiene que ver a este monitoreo de alternos, respecto a la solicitud para hacer un recorrido de monitoreo extraterritorial en la autopista México-Pachuca, en los kilómetros del 47 al 51, con el apoyo de la vocal ejecutiva Elaine Betsabe Sarabia Camacho, se pudo hacer el recorrido con el Coordinador de Monitoreo en el automóvil que tiene asignado la propia Junta.

Y bueno, este recorrido, los resultados del mismo ya quedaron registrados en el SIMEMA, son dos espectaculares, mismos que se verán reflejados en el segundo informe quincenal de campaña, que va del 18 de abril al 2 de mayo, toda vez que este recorrido fue el 19, el 21 de abril, perdón.

Y bueno, pues como recordarán, el corte lo hicimos, éste que estamos hablando ahora, lo hicimos el día 17.

Respecto a los documentos que remitimos a la Comisión, el 19 de abril por correo electrónico se envió a las y los integrantes de la Comisión la relación de salas de cine, monitoreos durante el periodo de intercampaña; el comparativo de monitoreo a medios de comunicación alternos y extraterritorial durante los periodos de precampaña, intercampaña de la elección 17 y 23; así como el comparativo de medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet en la Elección de Gobernatura 16-17, contra los de 2023.

Por lo que hace a los viáticos, también la Dirección de Administración ya realizó el pago que incluye los meses de marzo y abril de 2023, tanto a monitoristas como a coordinadores, y con estos viáticos es como les estamos apoyando en los recorridos a salas de cine.

También hicimos, con el apoyo de la vocal ejecutiva del distrito 40 de Ixtapaluca el 24 de abril, un recorrido por la autopista México-Puebla; y bueno, ahí en el kilómetro 33 al 90 fue un recorrido bastante extenso.

También se detectaron dos espectaculares, mismos que se verán reflejados en el siguiente Informe.

Y recibimos dos solicitudes: una en el Consejo Distrital 33 para hacer un recorrido, de estar presentes en un evento para monitorear un evento de campaña, celebrado el día 22 de abril, lo cual se llevó a cabo, y también se verá reflejado en el siguiente Informe.

Y por parte del distrito 24 de Nezahualcóyotl, recibimos una solicitud para atender dos eventos, pudimos estar presentes en el primer evento; y en el segundo, la dirección que se nos había proporcionado fue errónea, y el representante del partido solicitante hizo del conocimiento del personal de monitoreo que le habían cambiado la dirección a última hora.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5^a. Sesión Ordinaria
2 de mayo de 2023

De igual forma, en el distrito 22 de Ojo de Agua, recibimos una solicitud donde a petición de los integrantes del Consejo pedían todos los Informes del monitoreo, así como los resultados de las rutas de monitoreo.

Le contestamos a la vocal, le dijimos que todos los Informes son públicos, están publicados, le dimos la liga; y nos pusimos a las órdenes no sin antes remarcar que los integrantes ante este Consejo General tienen acceso ante y ante esta Comisión tienen acceso al sistema, con un usuario y contraseña, y pueden acceder, recordando que para el caso de electrónicos, que es el que sigue, también le hicimos llegar una tarjetita con los datos de acceso y contraseña, para que puedan ver los testigos no solo de su partido, sino de todo, respecto de los Informes que ya han sido rendidos y aprobados ante esta Comisión.

Gracias, Presidenta, y estaría a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario.

Muchísimas gracias a usted, Secretario.

Y les consulto si alguien tiene algún comentario a este Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine, de la primera quincena de campaña.

No observo a nadie.

Sí, el representante de MORENA, y después el representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Algo muy sencillo, muy simple; una petición.

En la presentación que nos hicieron llegar, no pude localizar el informe respecto de los acompañamientos de Contraloría; si fuera tan amable de remitirnos la presentación actualizada con esa parte.

Es cuanto.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5^a. Sesión Ordinaria
2 de mayo de 2023

Y le instruyo al Secretario para que lo haga del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión.

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, Jesús.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos, voy a tratar de ser breve.

Quiero dar, hacer un agradecimiento, una felicitación, y una solicitud.

Agradecer la atención de lo que se pidió la sesión pasada, creo que todo contribuye a mejorar las prácticas del monitoreo, y el hecho de que incluso hayan hecho otros extraterritoriales y que haya propaganda, pues demuestra que la intención de nosotros siempre ha sido contribuir a esta práctica del Instituto; entonces agradecerle a la Secretaría Técnica, a las Consejeras, al Consejero, por atender nuestra solicitud, la idea es abonar al fortalecimiento institucional.

Felicitar también el tema de esta buena práctica de cruzar la información con el personal del INE, alguna vez lo comenté hace un tiempo, han de recordar alguna sesión; y bueno ya detectamos un caso de una persona, la que nos comenta el Secretario, estaba dobleteando, en otras épocas sabíamos, pero no se hacia esta práctica de cruzar, y bueno ya también eso es algo que puede llegar para quedarse en el futuro, esta información, y felicitarlos por esta acción.

Y en el caso de la solicitud, siempre ando de pedinche, es este link que nos enviaron y que me parece importante, o sea, ya los Informes rendidos conocer toda la información, todos los actores políticos; a ver si fuera posible también en el caso del SIMEMA, de los medios alternos, tener una liga para que podamos revisar, también está esta información ya rendida.

Y pues agradecerle a la Comisión su trabajo tan impecable y a los compañeros de la Dirección de Partidos Políticos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5^a. Sesión Ordinaria
2 de mayo de 2023

Nada más algo que me corrija el Secretario Técnico, al SIMEMA ustedes pueden ingresar sin ningún problema a toda la información, pero le doy el uso de la palabra al Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, de hecho, es lo mismo, una vez aprobado ya pueden accesar a toda la información, y ahí si no había el filtro de que nada más fuera a ustedes.

Sin embargo, Jesús, si gustas lo checamos al final, a lo mejor tu usuario y contraseña tiene algún contratiempo, y bueno para que no haya problema lo verificamos contigo y si no lo vemos con informática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario.

Muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario en este punto?, ¿en segunda ronda?

Si no hubiese más comentarios, se tendría por rendido el Informe.

Y con fundamento en el artículo 11; fracción XX; del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se le instruye a la Secretaría Técnica, que envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de monitoreo.

Y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número 5; presentación del Primer Informe Quincenal del Periodo de Campaña 2023, del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede hacer la presentación respectiva en este punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Preparamos esta versión ejecutiva, que fue tomada del Informe que les fue circulado a todos ustedes.

Este Informe como al igual que el de alternos, incorpora los registros generados en el periodo del 3 al 17 de abril de 2023, totalizando 15 días, conteniendo las instrucciones, notas y menciones analizadas por las y los monitorias que nos están apoyado en esta actividad.

Para el procesamiento y revisión de la información durante este periodo que se engloba, lo resumiríamos de la siguiente manera: 15 días de monitoreo, 920 grabaciones procesadas, lo que nos llevó un total de trabajo de dos mil 261 horas y 52 minutos; 408 ediciones en medios de comunicación impresos, procesadas, equivalentes a mil 20 horas; mil 890 visualizaciones de páginas web y redes sociales, equivalentes a 287 horas y 26 minutos.

Ahora bien, por lo que hace al apartado de monitoreo cuantitativo; de acuerdo con los resultados del monitoreo a radio y televisión, durante el periodo que se informa, en televisión se detectaron ocho videos promocionales dentro de noticiarios; en impresos 13 inserciones y en internet cinco inserciones; identificado un total de 36 inserciones.

Por lo que hace al monitoreo cualitativo, durante la primera quincena del periodo de campaña, las áreas participantes identificaron un total de cuatro mil 783 notas periodísticas, de las que se desprendieron 27 mil 231 menciones, dándose seis mil 869 de estas en radio, cuatro mil 294 en televisión, ocho mil 129 en medios impresos, y siete mil 939 en internet.

Es importante destacar que al comparar los resultados del monitoreo de la Elección de Gobernatura del 17, durante la primera quincena del periodo de campaña, el número de menciones ascendió durante ese periodo, 19 mil 616; y con respecto a este proceso electoral actual en este mismo periodo registramos 27 mil 231 menciones; lo que representa un incremento del 139 por ciento en los registros y este dará como tal, también se los compartimos para enriquecer los datos que ya les habíamos dado al corte anterior.

En esta siguiente lámina se muestran las 10 emisoras de radio con más menciones registradas durante el periodo de campañas, en las que se concentraron cinco mil 804 menciones, de las seis mil 869 que totalizamos, lo que equivale al 84 por ciento del total de los registros.

Por lo que hace a las 10 emisoras de televisión que estamos destacando, concentran cuatro mil 248 menciones, de las cuatro mil 294 detectadas, es decir, estas 10 emisoras se llevaron el 99 por ciento de los registros.



En esta otra diapositiva se destacan los 10 medios impresos que concentraron cuatro mil 427 menciones, de las ocho mil 129 detectadas, lo que representó el 54 por ciento de los registros.

Por lo que hace a las páginas electrónicas de internet, estos 10 portales concentraron tres mil 732 menciones, de las siete mil 939 detectadas, lo que equivale al 47 por ciento de los registros.

En relación de la distribución de las menciones por tipo de medio, podemos observar que en radio y televisión la mayoría de las menciones se transmitieron durante el desarrollo de los noticiarios, al concentrarse en ellos el 61 por ciento, es decir seis mil 844 menciones.

Por lo que hace a medios impresos, el 69 por ciento de las menciones detectadas, no están relacionadas con la primera plana.

En el caso del internet, un 74 por ciento de las menciones se ubicaron en la parte media de la página electrónica.

Ahora bien, de acuerdo a los resultados obtenidos, se muestra el tratamiento de los medios de comunicación por sexo del actor político; siendo así que del total de las 27 mil 231 menciones, se identificó que siete mil 125 de ellas, correspondieron a mujeres; cuatro mil 142 a hombres; y 15 mil 964, sin especificar.

En esta otra gráfica nos muestra el número de menciones que aluden a las candidaturas, correspondiendo a la candidatura común dos mil 903 menciones, y a la coalición, dos mil 773 menciones.

En las siguientes gráficas tipo pastel, se observa la participación de las y los actores políticos en la generación de la nota informativa, siendo: que tres mil 453 de estas menciones son de declarantes; 20 mil 993 de referentes o aludidos; y dos mil 785 son circunstanciales u ocasionales.

Respecto, ante las menciones registradas, se detectó que mil 242, lo que equivale al 4.6 por ciento, se hizo un uso de lenguaje incluyente, siendo nuevamente la radio el tipo de medio de comunicación que más destacó en este tipo de lenguaje.

Del total de los registros, en mil cuatro menciones de ellas, equivalentes al 3.69 por ciento, se alude a la promoción de la participación política de las mujeres, siendo los medios de comunicación impresos quienes concentraron la mayor cantidad de registros.

En lo referente a la paridad de género, se identificaron 210 registros, siendo los medios impresos en los que se identificó la mayor cantidad de menciones respecto a este tema.



Y ya para cerrar, consideramos que durante la primera quincena de campaña el manejo de la información en las menciones periodísticas de los medios monitoreados se hizo de manera objetiva, pues poco más del 98 por ciento, 26 mil 699 menciones, fueron clasificadas como neutras, toda vez que solo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor; 114 menciones como positivas; y 418 como negativas.

De mi parte sería cuanto, Presidenta, y estaré a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de la Consejera y el Consejero que integran la Comisión.

Si alguien tuviese algún comentario en este punto del Orden del Día, en primera ronda.

No observo a nadie.

Si no hubiera comentarios, daríamos por presentado y rendido el Primer Informe Quincenal del Periodo de Campaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

Y asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se le instruye a la Secretaría Técnica para que envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva, con el objeto de que pueda someterlo al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos del Monitoreo.

Y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTR. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el seis, y corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al ser aprobado el Orden del Día se inscribieron dos asuntos, uno por el Partido del Trabajo relativo a una aportación a la Unidad de Comunicación Social; y el otro por el Partido Acción Nacional, concerniente al primer debate.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Para desahogar estos Asuntos Generales, le doy el uso de la palabra, en primer lugar, al representante del Partido del Trabajo.

Por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Sí, muchas gracias, Consejera, con su venia.

Pues antes que nada, hacer hincapié precisamente en la difusión que está teniendo el Instituto Electoral con respecto a la jornada electoral, ya que en este espacio como en otros espacios, hemos hecho hincapié precisamente en la necesidad urgente de poder resolver esta situación de crisis en cuestión de comunicación social y de difusión, porque en realidad están los números, están los hechos, que demuestran precisamente esta crisis.

También, sin menoscabo de las autoridades, siempre en un marco de respeto de todas las áreas que integran el Instituto y, sobre todo, de las representaciones de los partidos políticos, que distintas voces incluso también lo han comentado en este espacio y en otros espacios, precisamente sobre la difusión que está teniendo el Instituto Electoral del Estado de México, y precisamente también las áreas que integran o las áreas que tienen esta responsabilidad, en este caso nosotros en adelante ya no vamos a hacer críticas tan mordaces, sin embargo, sí vamos a hacer críticas más constructivas y propositivas, en el sentido de que no estamos viendo en realidad una buena difusión en redes sociales, sales a la calle y le preguntas a un ciudadano a pie cuándo es el segundo debate o si vio el primer debate, y en realidad mucha gente te da una respuesta negativa, ni siquiera saben cuándo va a ser el segundo debate.

Entonces, creemos que situaciones como éas lo único que están haciendo es opacar realmente la presencia que tiene el Instituto Electoral.

Ahora bien, no hay difusión realmente de espectaculares, y también queremos ver si hay un estudio histórico de las elecciones de hace seis años en comparación con las elecciones actuales, y ver la difusión que había en ese momento y la difusión que ahora hay, y en realidad queda mucho a deber.

Entonces yo creo que este es un problema, incluso se podría llamar hasta estructural.

La crítica constructiva que le queremos hacer a la Unidad de Comunicación Social es, que precisamente a partir de que también tiene un presupuesto anual que se le da precisamente para hacer sus ejercicios y sus actividades al año, no estamos viendo como representación que haya, antes que nada, inversión, investigación, desarrollo e implementación de nuevas estrategias de comunicación, precisamente para poder acabar con este problema de la baja difusión.



¿En qué sentido? En que solo está el portal, la página del portal y los medios tradicionales, entonces nosotros, en el Partido del Trabajo creemos que de acuerdo a las atribuciones que esta Comisión, el área de Comunicación Social y a lo mejor otras áreas, tengan en consideración la viabilidad para poder desarrollar una App, que probablemente a lo mejor otras voces en otros momentos ya lo habían sugerido antes, no tengo conocimiento, pero es algo que nosotros ahorita estamos de alguna manera aportando, porque una App puede ser, es mucho más flexible, por ende, es más minimalista y es más fácil de poderla ver en un smartphone; la PC ya nada más es para uso doméstico, ya casi nadie usa PC.

Entonces, creo que si hay una baja difusión, por lo menos en el portal del Instituto, creo que una App mejoraría, porque te metes a la App y a la mejor no vas a poner todo lo que trae el portal pero sí a lo mejor los eventos que son de carácter público, algunos otros foros, etcétera, donde las personas puedan ver qué se está haciendo, y de alguna manera también generar esa identidad que mucho nos falta, porque el INE nos está haciendo bastante sombra, y pareciese que nos estamos cobijando ante la publicidad que tiene el INE.

Una de las máximas del Instituto es máxima publicidad, entonces ahí debe de haber un compromiso realmente de parte del Instituto, y no lo digo en mala lid, al contrario, realmente verificar qué está sucediendo ya en otro espacio, mi representante había dicho que no había ni siquiera likes o muy pocos likes en las propias redes, incluso ustedes luego difunden algunos eventos que hay aquí en el Instituto, y no puede ser posible que sean 15 likes, 17 likes.

Entones, yo no quiero, no voy a solicitar el número de la media de todas las personas que trabajan en el Instituto, pero entonces ahí te está hablando de una crisis incluso de comunicación interna más que externa, porque si yo soy una persona que trabaja en el Instituto, y que mi trabajo es precisamente lo electoral, pues debo tener un seguimiento de qué se está haciendo al interior donde yo trabajo, eso sería lo lógico.

Entonces, por lo tanto, si tenemos un estimado de entre 300 y 500 personas más o menos, ya contando los eventuales, ése debería ser en proporción el número de likes o el número de vistas que tendrían que tener los videos. Entonces creemos que hay cosas que están mal.

Creemos que la crítica siempre es positiva porque nos hace ver en dónde estamos fallando.

Ahora, hace rato escuché que precisamente el Secretario decía que se vieron algunos, no sé cómo se le pueda llamar a esta imagen publicitaria que se ve en los metros de la Ciudad de México pero, ¿qué más hace falta?, no se ve tampoco en los trasportes públicos, no se ve en espectaculares, en puentes.



Entonces, si bien el trabajo de los partidos políticos es, precisamente, traer el electorado, trabajar para, porque tenemos una gran responsabilidad, y que es promover la participación ciudadana, la ideología de partidos, etcétera.

Pero, ¿cuál es también la tarea del Instituto Electoral? Difundirse también como una institución neutra, que no tenga ninguna ideología, pero que dé la certeza, que, precisamente, la certeza, la objetividad, etcétera, también siguen siendo las máximas del Instituto.

Entonces, nuestra aportación es ésa: evaluar si es posible desarrollar alguna App que son también estrategias de comunicación para, precisamente, empezar a fortalecer esto, que es la baja difusión que tiene el Instituto, como institución.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Sin duda muy valiosas las aportaciones, me uno también a esa solicitud que se ha hecho.

Me parece que se tiene que diseñar toda una estrategia, si bien ya estamos a 30 días ya, básicamente, de la jornada electoral, pues también es un trabajo el tema de crear una identidad como institución, es un proyecto a mediana y a largo plazo en el que también nos tenemos que enfocar.

Y creo que tenemos que generar una estrategia al interior, porque como bien usted dice, el Instituto cuenta ahorita con un número importante de personas de manera permanente, de manera temporal.

Y además, tenemos los 45 órganos descentrados, donde también están las representaciones de los partidos, están los consejeros, están los vocales, que también tendríamos que saber si estamos teniendo impacto de las actividades que se están desarrollando por parte del Instituto, por lo menos en estos órganos descentrados que nos ayudarían mucho a difundir este tipo de actividades.

No sé qué tan viable sería desarrollar una App tan complicado, digamos, a estas alturas. Aquí está el ingeniero Baca y se me va a quedar viendo de "otra vez yo".

Pero igual podríamos diseñar algo muy sencillo que nos permitiera darle a conocer a la ciudadanía los temas más relevantes, igual no tener el apartado de normatividad, no tener el apartado de los históricos, que son consultas que se pueden hacer desde una PC. Pero igual en el smartphone poner las actividades pues más importantes que está teniendo el Instituto, la difusión de las comisiones, del Consejo, de las actividades que tenemos pues a la vista, las convocatorias, las siguientes actividades como los debates, en fin.



Tenemos muchas actividades que se están dando al día, día, y que ya tenemos programadas, que sería bueno que la ciudadanía, de alguna forma, pueda conocer, pueda incluso compartir en sus redes sociales con las personas que tiene algún tipo de comunicación, todo lo que está haciendo el Instituto.

Y le pediría a la maestra Mónica si pudiese tomar nota de esta preocupación, y presentar algo a la Comisión para que se dé el seguimiento, tanto de manera interna como de manera externa; y al ingeniero Baca si nos pudiese apoyar en esta parte para que se pudiera dar mayor difusión.

No sé si alguien más quisiera dar...

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Permitame nada más hacer una respuesta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Muchas gracias, representante.

Nada más me gustaría hacer allí algunas precisiones. El presupuesto que tiene la Unidad de Comunicación Social y en general el Instituto, pero particularmente para el tema de difusión y de publicidad es limitado, no contamos con un presupuesto tan amplio, como lo pueden tener los partidos políticos. Eso por un lado.

Por otro lado, el presupuesto estaba asignado desde el año pasado, ya etiquetado para ciertas especificidades, que incluyen, por ejemplo, la publicidad exterior, incluyendo también algunas redes sociales en digital, etcétera.

A este respecto, le quiero decir que tuvimos que hacer muy cuidadosos con el presupuesto porque, como bien saben, la publicidad exterior es muy cara.

Entonces, sí hay publicidad exterior, no sólo en puentes, hay publicidad exterior en el suburbano, en líneas de metro, en los tres aeropuertos, bueno, Toluca, Ciudad de México en las dos terminales AIFA, en las principales líneas de metro que conecta la Ciudad de México con el Estado de México.

Evidentemente, tuvimos que hacerlo estratégicamente, porque por el presupuesto limitado no podemos ponerlo en todos los municipios, o en todas las calles como nosotros hubiéramos deseado. Eso por un lado.

Y además, hacerlo en los últimos meses porque no alcanza el presupuesto para hacerlo durante un tiempo prolongado.

Por otro lado y nada más para acotarlo, justamente, realizamos en la Unidad de Comunicación Social un estudio, atendiendo a las preocupaciones que se habían manifestado aquí sobre las redes sociales, y creo que es importante que en un momento dado se los vamos a compartir. Pero nada más les voy a adelantar algunos de los hallazgos que hemos tenido sobre esto.

Las redes sociales del Instituto deben compararse con las redes sociales de los OPLES para estar en la misma métrica y comparativa. En este sentido, no sólo las redes sociales, todas las redes sociales institucionales del Instituto.

No sólo están sobre la media de todos los OPLES de los 32 a nivel nacional, sino que además están en el top tres la mayoría de ellas en cuanto a seguidores, en cuanto a las métricas que más importan. Incluso likes, como dicen, son pocos likes pero ésa es la métrica general de los OPLES, que es el comparativo con el que nos podemos medir.

Si me permite la Presidenta, les compartiremos ese estudio, pero creo que es importante que ustedes conozcan esos datos para que también tengamos una base más clara sobre la cual tengamos que partir al momento de analizar lo que sucede con las redes sociales.

Y no sólo estamos en el top tres de los seguidores, likes, etcétera, sino también de la mayoría de las métricas que se utilizan para ver la funcionalidad de las redes sociales.

Y de noviembre a este mes, al mes de abril, al cierre del mes de abril, hemos tenido un crecimiento, bueno, en algunos casos de 80 por ciento, en otros casos del 43 por ciento en el número de seguidores y en otras métricas que son importantes también para ello.

Les daremos algunas, la Unidad de Comunicación Social tiene atribuciones muy claras respecto a lo que está obligada a ser en cuanto a difusión, pero tomamos en cuenta todo lo que usted nos comentó, y atendemos también la instrucción de la Presidenta para hacer alguna propuesta que pueda a lo mejor dar atención por otra vía, porque toda la difusión que hacemos de todas las actividades que tiene el Instituto se hace a través de nuestra página institucional, y también a través de nuestras diferentes redes sociales.

La App a lo mejor sería un complemento, pero igual, les invito a que puedan conocer ésta, la página y las redes sociales a seguir las, porque ahí sí se da un seguimiento puntual de cada una de las actividades que realizamos aquí en el Instituto en todas las áreas.

Gracias.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5^a. Sesión Ordinaria
2 de mayo de 2023

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer algún comentario respecto a este Asunto General?

La Consejera Daniella Durán, adelante, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Nuevamente, buenas tardes.

Y bueno, decir que acompaña la postura que ha hecho la representación primordialmente del Partido del Trabajo, quien ha sido muy respetuosa, y que dice que más que una crítica, pues son aportaciones y áreas de oportunidad, todavía que estamos pues a un mes de la jornada electoral.

Y yo sí pediría un mayor esfuerzo creativo para poder tener un mayor número de visualizaciones. Ahorita explicaba más o menos, digo, perdón, no soy experta en comunicación social, pero estaba viendo, por ejemplo, no sólo los retuits, o la gente que nos pone "me gusta", sino las visualizaciones que se ve en Twitter.

Y me llama poderosamente la atención que, por ejemplo, los eventos de la semana pasada, de nuestro Instituto, tenemos aproximadamente entre 70 y 120 visualizaciones, que son las rayitas.

Pero, por ejemplo, el Instituto Electoral de Aguascalientes que cuenta con apenas dos millones de electores, es decir, la sexta parte de este estado, y que no está en proceso electoral, digo, lo acabo de abrir en este momento.

Ejemplo, están celebrando a las niñas, niños y adolescentes, el 30 de abril tuvo 154 visualizaciones. Quiere decir que nosotros tenemos que tener seis más, simplemente por el hecho de ser un Instituto pues seis veces más grande. Pero además, y estamos en proceso electoral, esto tendría que ser exponencial, es decir, no tendríamos que tener 154 como en Aguascalientes, sino por seis, y quizás al cuadrado, justo por ser proceso electoral.

Yo creo que sí podemos generar esfuerzos creativos, pues para ir mejorando, y pues me sumo también a la solicitud formulada por nuestra Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a usted, Consejera.

3

Sí, tiene el uso de la palabra el representante de Partido del Trabajo, y después el representante de Acción Nacional.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Sí, con su venia, Consejera.

Muchas gracias.

Bueno, es correcto, y también entendemos que, y la propuesta, obviamente, no es para que se haga de la noche a la mañana, también creemos que esto lleva tiempo, lleva investigación, lleva desarrollo, porque, precisamente, una App no es algo tan sencillo. Aunque el uso es bastante sencillo.

Entonces, creemos que como Instituto, a partir de las atribuciones, las facultades, los presupuestos y todo lo que se tenga que acordar, a lo mejor, en Consejo General o Junta General para tomar determinadas decisiones, pues creemos que derivado de la normatividad y todos estos acuerdos, pues también de alguna manera relanzan la implementación de nuevas estrategias de comunicación, precisamente, por toda la normatividad, por toda la parte burocrática, ¿no?

Entonces, esto también de alguna manera nos desfasa con las nuevas estrategias de comunicación, que si bien en otras instituciones que no son de carácter público, son más de privadas, parece ser que operan mejor.

Digo, nosotros tenemos que ir avanzando y entendemos el papel de las instituciones, pero también invito a que se haga un comparativo, un estudio y una investigación sobre otras instituciones electorales en otros países que con mucho menos presupuesto, tienen estrategias de comunicación más eficientes, también en sociedades de alguna manera un poco más homogéneas, porque recordemos que en México también la sociedad es heterogénea, no es... precisamente por cuestiones de economía, desigualdad, etcétera, etcétera.

Pero sí nos gustaría que en dado caso de que, de alguna manera, la propuesta de la App que sería muy útil para partidos, para personas, para ciudadanos, sobre todo para jóvenes, es que en el entendido de que un joven millennial o hoy, ya lo que se le llaman centennials difícilmente van a abrir una PC y ver el minisitio.

Yo coincido que el sitio, el portal del IEEM es muy bueno, hay mucha información y todo eso, pero un joven contemporáneo no va a ver eso, solo quiere saber quién va a votar, quiénes son los candidatos, qué fechas hay o situaciones más... noticias más específicas.

Entonces, creo que eso sería, en términos de estrategia, de marketing, incluso de merchandising como los llaveros, las reglas, todo lo que el Instituto proveía o daba



antes, no sé ahora. Creo que se tiene que volver a retomar y creo que se tiene que puntualizar bien estas estrategias de comunicación e implementarlas, precisamente, en el Instituto, obviamente de acuerdo con su normatividad.

Y nosotros como partido, bueno, vamos a estar al pendiente en caso de que esto, en algún momento, llegue a suceder y pues también que nos dieran un informe de los costos que tiene desarrollar una App o quién la puede desarrollar, qué cobertura tiene y en qué nos va a beneficiar como Instituto y también como partido.

Es cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Creo que eso nos ayudaría mucho para tener ese tipo de información y me parece que podemos ir avanzando justo en esta forma de cómo comunicamos, igual como decía la Consejera, con esfuerzos creativos en el tema también de generar la identidad para el Instituto.

Por ejemplo, hace poco a razón del Día del Niño, la Consejera Sandra hizo un evento presentando un libro que se tenía ya aquí en el CEFO que no había distribución, donde se llevó un cuentacuentos para los niños. Me parece que son muy interesante ese tipo de esfuerzos.

Su servidora también ha estado trabajando en algún proyecto que espero algún día materializar que es el tema de una botarga para el Instituto, no tenemos ninguna, bueno, teníamos algunas, pero no se ha dado tampoco socialización de esos temas.

Me parece que también podemos buscar diferentes formas de ir construyendo esta identidad institucional y, sobre todo, ver la forma de poder llegar con esta información tan específica. Si hemos generado micrositios para temas muy específicos, podemos hacer uno que nos sirva en versión aplicación de la jornada electoral y de todo lo que conlleva la elección con los temas más importantes que la ciudadanía está pendiente.

Entonces, le damos seguimiento a su propuesta, muchísimas gracias.

Y le doy el uso de la palabra al representante de Acción Nacional.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Creo que es muy interesante la propuesta del representante del PT y que en otras ocasiones creo que hemos hablado o platicado la trascendencia de la comunicación social, y la comunicación social me refiero no como unidad administrativa porque también concedo algunas... coincido con las razones o las argumentaciones que hace la maestra Mónica, también de usted maestra Patricia y de usted maestra Laura, que es...

Yo creo que tenemos aquí un área de oportunidad fabulosa, entre estas experiencias o visiones ya sea por formación académica o algunas capacitaciones especiales, por alguna formación profesional, creo que hay un área de oportunidad para ir nutriéndonos.

Creo que si lo vemos como ideas aisladas, todas son interesantes, ¿cuál es a la mejor en la inmediatez, en su costo, en su análisis, cuáles serán?, creo que a lo mejor hay mucho talento, hay mucha inquietud de fortalecer al Instituto Electoral, y a lo mejor valdría la pena una reunión de trabajo, a lo mejor no formal como tal, sino una reunión extraoficial para un intercambio de opiniones.

Y bien creo que se podría integrar una propuesta de un plan de trabajo, obviamente ya alineado o más bien, un anteproyecto para que después en el alineamiento presupuestal, programático, temporal, digamos, los ejecutores creo que son los que mejor podrían opinar sobre la viabilidad.

Y creo que también nos estarían dando oportunidad a que las representaciones partidistas, también en una obligación o compromiso de abonar, obviamente al fortalecimiento del sistema, al régimen democrático y a las instituciones electorales, ahí se pueda ver reflejada la opinión o la propuesta de estos partidos y que también eso hace que sea más legítimo cada una de las acciones, aunque se parezcan muy simple de la institución electoral, ¿no?

Creo que hay un área de oportunidad, no sé, a lo mejor en ésta, digamos, inmediatez del 4 de junio, alcance a lograr esto, pero yo creo que a lo mejor puede haber la oportunidad, para el próximo proceso, algo que haga esta diferencia que fortalezca, que nutra, para tener una nueva versión y esa versión pueda ser, digamos, pues aceptada, asimilada más que nada, pero ya compartiendo un conocimiento, una experiencia porque creo, luego entre nuestras apreciaciones, lo hablo a título personal, y la realidad pues hay unas cosas que no por voluntad, eh, no por voluntad, sino que pueden ser un poco lentas.

A mí me gustaría, bueno, a nosotros nos gustaría, obviamente sumarnos a la propuesta del compañero de la representación del PT, a los comentarios que ha hecho la maestra Mónica, a los comentarios que ustedes Consejeras han hecho.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5^a. Sesión Ordinaria
2 de mayo de 2023

Creo que podría haber una buena propuesta y una acción muy atractiva, y así decirlo, si nos comparamos con otros institutos electorales, por qué no decirlo, una innovación valdría la pena, ¿no? Hasta podría ser como una actividad hasta de concurso, ¿no?

Sería por el momento cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Me parece que es una muy buena área de oportunidad, también tenemos en el estado diferentes escuelas públicas y privadas que también nos podríamos apoyar para este tipo de actividades.

Y me parece que una vez que tengamos el tema de la información, de cómo podemos diseñar esa estrategia al interior, al exterior y también con el dictamen que nos haga la Unidad de Informática, de si es viable o hasta dónde podemos llegar ahorita con el tema de la aplicación.

Podemos sentarnos a trabajar sobre este tema, más en concreto.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este Asunto General?

Si no hubiese más comentarios, le pediría al Secretario que diera cuenta del segundo asunto general, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Señora Presidenta, el siguiente Asunto General es el que inscribió el Partido Acción Nacional, relativo al primer debate.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Para desahogar este Asunto General, el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias, nuevamente.

Algunas veces considerar las acciones pasadas nos pueden dar oportunidad para implementarlo en futuro, ¿no?

El Asunto General que quiero, bueno más bien, que deseo que podamos compartir opiniones o información, es Presidenta, si se ha realizado un análisis del primer

debate en el cual se puedan a lo mejor aprovechar algunas oportunidades o fortalezas un poco relacionado al tema con nuestro compañero del PT, ¿no?, decir, ah, por este ejercicio, por estas actividades o por este comparativo de información, más que nada, pues se podría aplicar para la segunda edición, ¿no?

Es más que nada mi pregunta que podría ser a lo mejor un... compartir opiniones sobre si hubo algunas entrevistas, creo que hubo algunos resultados de encuestas y quiero delimitar mi interrogante.

Estrictamente, no al contenido, pues obviamente de la dinámica de la campaña, sino en estas actividades que pueden trascender y fortalecer a los fines del Instituto Electoral y obviamente a nuestro sistema democrático. A eso me refiero, eh. Lo otro, muy bien hay otros espacios para comentarlo, pero quisiera que... creo que eso es más relevante comentarse.

No sé si nos puedan compartir alguna experiencia o análisis.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a usted por este tema.

Justo el día de mañana tendremos Comité de Debates, ahí se estará compartiendo un análisis que se hizo sobre el impacto de la difusión que tuvo el primer debate, que una vez que sea rendido en ese Comité se hará de conocimiento también a los integrantes de esta Comisión.

Me parece que es un área de oportunidad en donde el Instituto está más a la vista y puede posicionar algunos temas, por ejemplo, el tema de la fecha de cuándo es el día de la jornada electoral, podemos tener áreas de oportunidad en el tema de hacer la difusión para el segundo debate.

También me parece que es un ejercicio que nos deja como Instituto algunas reflexiones en torno a lo que tenemos que preparar, por ejemplo, el tema de la actividad de la incorporación de la ciudadanía fue muy bueno, me parece que tenemos un área de oportunidad que podemos también fortalecer, para el segundo debate me parece que ya no se podría, pero sí como experiencia dejar los resultados de qué fue lo que nos faltó hacer en esa etapa.

Y sobre todo en el tema de la difusión, también el área de Comunicación Social ha trabajado muy de cerca el impacto que ha tenido tanto en las redes sociales, que fue algo que se planteó en esta Comisión, por dónde era más viable que las personas pudieran ver el debate, si fue a través de Internet, si fue a través de la televisión, si fue a través de la radio.



Me parece que también, algo de lo que tenemos que valorar fue el tema de que ese primer debate se transmitió en los centros donde tenderemos la prueba piloto de las personas que podrán votar en prisión preventiva, que también es muy interesante, sobre todo por cómo toman la decisión de la documentación que se les hace llegar.

Y ya en unos días ya estarán ellos ejerciendo su voto del 15 al 19 de mayo, y me parece que es muy importante que también puedan, o hayan contado con la información que se dio en ese ejercicio, creo que también ayudó mucho para que la ciudadanía diera cuenta de que tenemos en esta elección, a diferencia de Coahuila, dos candidatas que son dos mujeres, donde pudieron conocer cada una de sus propuestas en los cuatro temas que se abordaron en el primer debate.

Y sobre esto, no sé si quisiera hacer algún comentario la maestra Mónica y después la Consejera Daniella Durán.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Sí.

Se ha realizado un análisis con base en lo solicitado por la Presidenta del Comité, y una vez que esté presentado mañana se los podemos compartir, pero son datos muy alentadores, y eso también, estos comparativos que son necesarios siempre para poner un contexto de las cosas porque si no, no podemos medir peras con manzanas.

Se hizo un comparativo de los resultados que tuvimos específicamente en YouTube en el debate de 2017, los resultados tanto de seguidores como de personas que lo vieron en vivo, etcétera, y también con el primer debate de Coahuila, y los resultados son, bueno, arrasamos en ese sentido, evidentemente el tema poblacional, el tema del Estado de México, pero también no quita méritos a toda la parte de difusión y de vinculación que se hizo para tener esos resultados.

Y bueno, eso es como un adelanto, pero una vez que esté ya presentado, como dice la Presidenta, se los podemos hacer llegar, son datos bastante interesantes, y que también creo que sirven para poner en contexto mucho de las cosas que se hicieron para el debate y que ahora podemos mejorar para el segundo debate.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

La Consejera Daniella Durán.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias.

Y bueno, en la misma dinámica, que no se trata de ver efectivamente los errores, sino qué se puede mejorar para el segundo debate.

La verdad es que yo sí advertí un par de circunstancias que quizá podríamos tomarlas en consideración para el segundo.

Uno de ellos, por ejemplo, valdría la pena hacer la medición del tiempo que ocupan las candidatas, no lo podemos comparar con Coahuila justamente por la cantidad de personas que están compitiendo para este cargo; pero en el Estado de México, por ejemplo, sabemos que son dos candidatas y la manera en la que ellas ocupan el tiempo; digo, tenemos que esperar lo que determine cada representación partidista para ver si hay algún ajuste para este segundo debate.

Pero sí quería adelantarles que a mí me llamó, por ejemplo la atención que en el planteamiento de la pregunta, por ejemplo, se ocupa un determinado tiempo, pero las respuestas normalmente las dos candidatas les sobraban varios segundos, y cuando digo varios segundos son de 20 a 30 segundos.

En cambio, cuando viene la réplica, las candidatas normalmente terminaban antes o tenían que estar terminando de manera anticipada, porque nada más tenían, no sé, quizá un minuto o minuto y medio, y en esos incluso se excedieron las dos, digo, no es que fuera indebido, fueron dos, tres segundos, la verdad es que no resulta determinante ni estoy diciendo que ellas se pasaron, pero pareciera ser que a lo mejor ellas requerían un mayor tiempo efectivo en la réplica y recontrarréplica que en el tiempo programado originalmente para el planteamiento de la pregunta, por ejemplo.

Digo, es un análisis que hice a título personal, pero me pasó exactamente lo mismo en los cuatro temas. Entonces, digo, creo que a la mejor, insisto, eh, está a disposición lo que yo tengo de las representaciones, pero a la mejor algún tipo de esos análisis ustedes seguramente tendrán para tomar también sus determinaciones y hacer algún tipo de propuesta.

También, por ejemplo, llamó mi atención los boletines emitidos por el Instituto Electoral. En un mes solamente emitimos seis boletines, digo, cumplimos evidentemente, pero si nos damos cuenta tenemos dos boletines el 21 de abril, y los otros cuatro entre el 23 de marzo y el 21 de abril.

Quizá, si nosotros contáramos con boletines un poco más frecuentes, podríamos tener otro tipo de posicionamiento también para las propias candidatas, es decir, explicar exactamente en qué consiste el debate, cómo tiene que realizarse y, digo, nosotros no podemos emitir las posturas que dice cada candidata, pero sí podemos, por ejemplo decir, a ver, "agradecemos a las candidatas su participación en los debates", por ejemplo, eso sí lo podemos hacer a nivel institucional, digo, lo



hicimos en Consejo General y agradecimos la participación y la buena disposición de las candidatas, para a la mejor incluir en este tipo de boletines.

Hay una frase que es muy cierta, que cuando hay un hueco de información se va a cumplir de una u otra manera.

Entonces, quizá la información que debe emitirse es justamente la institucional y haciendo aclaraciones.

Otra, por ejemplo, vi, fue el tema de difusión y llamó también mi atención. Respecto a la segmentación geográfica, el número de personas que vieron YouTube, por ejemplo, fueron 54 mil visitas en la Ciudad de México, y las otras de 30 mil fueron en el Estado de México, ¿qué quiere decir? Que nos vieron más fuera de nuestro estado que en nuestra entidad federativa.

Comprendo los temas geográficos, como lo decían, por ejemplo, tiene mayor número de vistas Toluca, Ecatepec y Cuautitlán, pero por ejemplo, a mí me llamó muchísimo la atención que Ojo de Agua, que podríamos pensar que no tuviera tantas visitas, tuvo un gran número de visitas.

Exacto, exacto, que no son, en teoría, que no están, que ellos preferían, digo, yo pensaría que ellos preferirían radio y televisión, que YouTube, y no fue así.

O sea, Ojo de Agua, Zinacantepec, Texcoco y Nicolás Romero tuvieron un alto nivel de visitas en YouTube, quiere decir que algo hubo, la difusión de manera correcta, y algo que se tiene que visualizar en otras partes.

Es más, por ejemplo, yo les puedo decir que es, prácticamente, el mismo número de visitas de Texcoco y de Ojo de Agua que Metepec, o sea, creo que son los tipos de cosas que nos puede servir ahorita para el segundo debate.

Otro tema, bueno, evidentemente, se mandaron las comunicaciones a las concesionarias de radio y televisión, a lo mejor valdría la pena con mayor antelación.

Digo, creo que es un tema que tendrá que analizarse mañana al interior del Comité, pero sí decirles que en estos estudios, la verdad es que sí advertimos varias cosas interesantes, digo, si alguien gusta, yo comparto mi carpeta con todo el gusto, por si les sirve a todos de algo.

Pero creo que sí tenemos áreas de oportunidad, y creo que para este próximo debate, si es que así lo determinan las candidatas, podemos tener un debate de calidad, por ejemplo, en el tema de las interrupciones o no, a lo mejor también una capacitación, tanto para las candidatas como a los partidos políticos, explicarles. O incluso también tomar las determinaciones al seno del Comité respectivo.



Es decir, lo que queremos es que la ciudadanía conozca las propuestas de las candidatas, que sepan quiénes son, qué es lo que hacen y qué le ofrecen a la ciudadanía, y que creo que lo podemos hacer de manera maravillosa. E, insisto, si alguien gusta, yo puedo ofrecer lo que yo revisé, lo que vi, con todo el gusto, por si alguien pues le sirve para algo, con todo el gusto.

Y creo que es nuestro compromiso.

También las fechas, a lo mejor. Sabemos que el voto en prisión preventiva pues va a ser, justo, la semana donde está el debate.

Entonces, bueno, la mayor parte de las personas que están en prisión preventiva pues la información principal que tuvieron es la del primer debate, y no así la del segundo debate, porque ya va a ser, justo, en esa semana, en fin.

Creo que hay un par de datos aquí que podrían resultar interesantes, y que no van a ser necesarios para la siguiente ocasión, sino para el debate pues que viene.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted, Consejera.

Creo que eso nos ayuda mucho, justo, para el tema de focalizar esfuerzos.

Si ya tenemos justo localizado donde las personas vieron el debate, podemos hacer más menciones por esa vía y enfocarnos a las otras en donde las personas vieron a lo mejor en televisión, o que lo vieron en YouTube, me parece que es muy importante y valiosa la información con la que se cuenta y que se recabo de esta primera experiencia, justo para poder focalizar esos esfuerzos y que todo salga también muy bien en el segundo debate.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este Asunto General?

Sí, el representante de Acción Nacional, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Creo que retomando un poco lo ventilado en el Asunto General anterior y lo expuesto en este momento, creo que confirma el interés, la apreciación hasta para analizar información ¿no? nada más nos falta, no solamente que la Consejera nos preste su carpeta, nos falta meramente organizar una sesión de café y de análisis de información.



Creo que los dos temas que se comentaron como Asuntos Generales, realmente son los que le dan trascendencia, no solamente a las labores del Instituto Electoral, sino más que nada hasta los fines de los partidos políticos, que realmente es buscar esa construcción del modelo social, donde todas las personas tengamos la oportunidad del desarrollo en nuestra plenitud.

Creo que es interesante, yo nada más, ahorita derivado de la plática me gustaría compartir apreciación, no análisis porque no tengo bases para comprobarlo no; pero yo creo que por el hecho de la existencia del debate, alguien se enteró posiblemente que estamos en proceso electoral, alguien se enteró posiblemente que el 4 de junio hay elecciones.

Alguien se enteró que hay dos mujeres que quieren contender por la titularidad del Poder Ejecutivo Estatal,

Alguien se enteró de que hay una serie de temas o propuestas o planteamientos de cómo enfrentar los problemas.

Y creo que esa es la esencia y la trascendencia en la que nos tenemos que enfocar y creo que ahí va muy bien dirigida la propuesta del PT, los comentarios obviamente de la maestra Mónica, los comentarios de ustedes Consejeras, también del Consejero en las creo que sesiones de Consejo que se han hecho sobre la labor del Instituto y obviamente sin menospreciar todas las unidades administrativas ¿no?

Todas las Direcciones, el Centro de Formación también, claro que tiene sus aportaciones porque posiblemente de estos temas, pues salen cómo propuestas de líneas de investigación, que obviamente tienden a fortalecer cada edición del proceso electoral.

Consejera, creo que nada más tenemos que poner fecha, cuándo la sesión de café para ese ejercicio, le agradezco mucho.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Y creo que esto nos sirve mucho justo en el análisis de la información como Institución que tenemos que hacer para poderlo comunicar y para poder focalizar estos esfuerzos que estamos realizando a cabo en estos ejercicios.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este Asunto General?

Sí, el Consejero Francisco Bello, adelante por favor.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta, con su venia.



La verdad es que no quería intervenir, no lo quise hacer en el punto anterior porque me parecía demasiado obvio, a ver, creo que todos los planteamientos que se han hecho son muy valiosos ya por sí mismos, pero aquí quisiera rescatar nada más dos cuestiones en las que coincido, esencialmente con lo planteado por la representación del PT y que ha sido acompañado por todas las demás personas que han hecho uso de la palabra.

El problema de comunicación social que tenemos en el Instituto, es un problema estructural, desde luego, y eso trasciende, un proceso electoral, eso trasciende una jornada electoral, eso trasciende una actividad específica, entonces en ese sentido, lo que tenemos que remediar, claro, son cuestiones inmediatas a corto plazo, pero son unas problemáticas mucho más grandes, mucho más amplia.

Aquí, lamentablemente yo les podría decir, llevo años trabajando en el Instituto y cuando digo cuál es mi lugar de trabajo, siempre dicen ah sí el INE, aunque uno dice expresamente Instituto Electoral del Estado de México.

¿Qué quiere decir? La propia existencia del Instituto no está clara, para la mayoría de personas que habitamos en el Estado de México, ¿por qué ocurre esto? Porque ha habido una deficiencia estructural, cuántos años lleva la existencia nuestra Instituto y no está plenamente identificado por la mayoría de la ciudadanía.

Acaba de evidenciarse, ni siquiera quienes laboramos en este Instituto, entramos, damos like a la información que proporciona nuestra página, ni siquiera.

¿Qué tendríamos qué hacer? Desde luego, lo que sugiere la representación de Acción Nacional, desde luego lo que nos comenta la Consejera Durán, lo que dice la Consejera.

Pero ahí yo, sugeriría también, que tendríamos que hacer una planificación a mediano y largo plazo, cómo posicionamos e identificamos a nuestro Instituto, ante la ciudadanía, cómo logramos eso, no es solo lo del 4 de junio, es cómo posicionamos al Instituto ante la ciudadanía en los años por venir; eso requiere de una planificación mucho más amplia, mucho más grande y que cómo ya se dijo, requerimos de recursos y requerimos de tiempo, no se puede en lo inmediato resolver esto que llevamos arrastrando muchos años.

Por lo tanto, me parece muy bienvenida y acompañó todos los esfuerzos que se puedan hacer para lograr esta mejoría en la comunicación social que requiere nuestro Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Al contrario, muchísimas gracias a usted maestro.

Me parece que todos estamos justo abocados a ese tema y qué bueno que se ponga sobre la mesa para irlo trabajando, ya tenemos una deuda de algunos años en el tema de posicionar al Instituto y esperemos hacer grandes esfuerzos para lograr ese cometido.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5^a. Sesión Ordinaria
2 de mayo de 2023

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este Asunto General?

Ya no veo a nadie en pantalla ni tampoco en la mesa.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, Fracción V del Reglamento de Comisiones de este Instituto, damos por concluida la presente sesión, siendo las 17 horas con 20 minutos del día de su inicio, sin antes desearte una excelente tarde, muchísimas gracias a todos.

ooOoo

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE



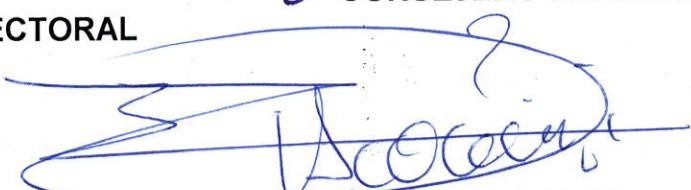
MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA
CONSEJERA ELECTORAL



MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA
CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN

LIC. LUIS OSVALDO LOPEZ DOTOR
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PT ANTE LA COMISIÓN

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
ROMERO OCHOA
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN

L. EN D. JORGE VELÁZQUEZ
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN

FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. CESAR FRANCISCO PEDRAZA
VARGAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE LA COMISIÓN

JESÚS PLAZA FERREIRA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN

OSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
NAEM ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 2 de mayo de 2023.